

Expte. N° 0072-87-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO a proceder al llamado a LICITACION PUBLICA para la adjudicación del inmueble Municipal:

- Circ. III – Secc. Rural - Parcela 46 “d” – Km. 593 Ruta 3.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Junio de 1987.-

Registrada bajo el número: 0027-87